

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la competencia deportiva de Enduro modalidad Cross Country denominada "***El Desafío del Indio***", desarrollada los días 21, 22 y 23 de marzo de 2026 en la localidad de Villa Larca, provincia de San Luis, por su contribución al desarrollo deportivo, la promoción turística y el fortalecimiento de las economías regionales.

Claudio Ariel Álvarez
Diputado Nacional

Arrúa, Alberto
Biella, Bernardo
Fernández, Jorge Omar
Outes, Pablo
Vancsik, Daniel
Vega, Yolanda

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización de la competencia de Enduro modalidad Cross Country denominada "El Desafío del Indio", desarrollada en la localidad de Villa Larca, provincia de San Luis, por constituir una iniciativa que conjuga deporte, turismo, desarrollo local y promoción del federalismo territorial.

La edición 2026 de esta tradicional competencia tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de marzo en el corredor turístico de la Costa de los Comechingones, uno de los entornos naturales más representativos de la provincia de San Luis. Las características geográficas de la región, sumadas a una organización de alto nivel técnico y logístico, permitieron consolidar nuevamente a Villa Larca como sede de una de las pruebas de Enduro Cross Country más relevantes del calendario nacional.

El Desafío del Indio se ha consolidado como una de las competencias de mayor relevancia dentro de su disciplina, convocando a pilotos provenientes de distintas provincias argentinas y constituyéndose en un espacio de encuentro que fortalece el intercambio deportivo entre regiones. Su estructura de categorías, que contempla distintos niveles de experiencia, franjas etarias y modalidades de participación, favorece una práctica deportiva amplia e intergeneracional, permitiendo la integración de competidores con diversas trayectorias dentro de la disciplina. A ello se suma un diseño de recorrido especialmente concebido para privilegiar la capacidad técnica, la preparación física, la estrategia y el esfuerzo individual de cada participante. La incorporación de sectores inéditos y trazados desconocidos para los competidores contribuye a garantizar condiciones equitativas de competencia, reafirmando los valores de mérito, superación personal y espíritu deportivo que caracterizan a esta actividad.

En este contexto, la competencia no solo fortalece el desarrollo del motociclismo deportivo, sino que también contribuye a posicionar a la provincia de San Luis como una referencia nacional en materia de turismo de aventura y organización de eventos deportivos de gran escala.

Desde la perspectiva del desarrollo territorial, el evento generó un importante movimiento turístico y comercial que benefició a prestadores de servicios, establecimientos de alojamiento, emprendimientos gastronómicos, comercios y trabajadores vinculados a la actividad turística de Villa Larca y de toda la región de la Costa de los Comechingones.

En ese sentido, el turismo deportivo se ha consolidado como una herramienta eficaz para dinamizar las economías regionales, generar empleo y potenciar las ventajas comparativas de localidades que muchas veces se encuentran alejadas de los grandes centros urbanos.

Asimismo, la realización de competencias de alcance nacional en localidades del interior contribuye a fortalecer un federalismo real y concreto, ampliando oportunidades de crecimiento económico, turístico y social más allá de las grandes ciudades. Estas iniciativas permiten visibilizar el potencial productivo y turístico de nuestras provincias, promoviendo el arraigo de sus habitantes y generando nuevas oportunidades para emprendedores, trabajadores y prestadores de servicios locales.

El desarrollo del interior argentino requiere políticas y acciones que reconozcan y potencien aquellas iniciativas nacidas en el territorio, capaces de generar oportunidades económicas, fortalecer el entramado social y proyectar a nuestras comunidades en el escenario nacional.

Corresponde que esta Honorable Cámara reconozca y acompañe aquellas iniciativas que, a través del deporte, contribuyen al crecimiento de las economías regionales, al fortalecimiento de las comunidades locales, a la promoción turística de nuestras provincias y a la consolidación de un modelo de desarrollo genuinamente federal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Claudio Ariel Álvarez
Diputado Nacional

Arrúa, Alberto
Biella, Bernardo
Fernández, Jorge Omar
Outes, Pablo
Vancsik, Daniel
Vega, Yolanda